

NOCIONES DEL DEPORTE EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

NOTIONS OF SPORT IN COLLEGE STUDENTS

*Luz Stella Ramírez Alarcón**

Resumen

Ante la intención de determinar las percepciones que sobre el deporte tienen los estudiantes de la Universidad del Valle, así como lugar que la universidad le asigna al deporte en la apuesta de formación integral universitaria, se indagó un grupo de estudiantes, los cuales, en un primer momento, construyeron algunas nociones del deporte, posteriormente se establecieron combinaciones estadísticas posibles con el fin de formar grupos de estudiantes en relación a las cinco afirmaciones proporcionadas. Adicionalmente, se identificó en algunos documentos oficiales la intención de la universidad por ofrecer formación integral y hacer uso del deporte como una de sus estrategias para alcanzarlo.

Palabras claves: deporte, universitarios, formación integral.

Abstract

Before the intention of establishing notions that students of the Universidad del Valle have about sport, and the place sport is assigned in college as an investment for integral college formation, a group of students was inquired, whom at first built some *sport notions*. Subsequently, possible statistical combinations to the intention of establishing students' groups related to five given statements. In addition, the college intention for offering integral formation and making the use of sports as one of its strategies to reach, it was identified in some official records.

Keywords: sport, college students, integral formation.

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2013

Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2014

* Profesional en Deporte y Actividad Física. Magíster en Sociología Universidad del Valle. Miembro del grupo de investigación INCIDE Universidad del Valle. Correo electrónico: desportare@yahoo.com

ABORDAJE, PROBLEMA Y ESTADO DEL ARTE

El presente artículo hace parte de los resultados obtenidos en la investigación “El deporte como medio de formación integral en la Universidad del Valle: del altruismo a la contradicción”, tesis de maestría en Sociología y parte del programa de investigación Desportare del grupo INCIDE de la Universidad del Valle. Se partió de identificar que uno de los problemas en el campo del deporte es la necesidad de reconocer su significado, teniendo en cuenta que en la actualidad tiene la característica de ser un término polisémico. Las investigaciones que se están realizando en las universidades demuestran una preocupación permanente por conocer las nociones del deporte a través de sus estudiantes, ya que en sus diversas manifestaciones es empleado como medio de formación integral para los universitarios, y esto se evidencia algunas veces a través de asignaturas que gozan de la misma denominación como deporte formativo. Sin embargo, las universidades también reconocen que los esfuerzos para ofrecer tiempo y espacios para la práctica deportiva no están funcionando.

Diversas universidades españolas en los últimos años admiten el valor educativo y pedagógico de las actividades deportivas en la formación de sus estudiantes; a pesar de ello, reconocen que dichas actividades son valoradas de manera diferente en dependencia de la noción que los estudiantes tienen sobre el deporte. En este sentido, la universidad de Barcelona partió de identificar que cada institución universitaria debe determinar su propia articulación con el deporte, ya que, de acuerdo con Guardia (2004), es innegable reconocer que el futuro cercano se direcciona hacia una nueva estructura social y cultural diferente donde la sociedad del ocio se ha hecho evidente, así como la idea de concepción integral de la formación, la cual está cada vez presente en el hecho de que el ejercicio sea visto como un valor de salud y prevención, por tanto, que se relacione con calidad de vida y donde no se niegan los beneficios de la actividad física y el deporte.

Aunque el volumen de práctica deportiva de los estudiantes es poco, Guardia señala que no quiere decir que los estudiantes no practican deporte, solo que no reconocen la universidad como una institución de referencia y, por tanto, de vida social, sino y que en general es vista como el espacio de exigencia académica y generadora de estrés por el exceso de trabajo solicitado, lo cual limita la posibilidad de tener mayor número de momentos para la práctica deportiva. A pesar de esto,

Guardia, citando a Duda (1995) y Siedentop (1998), refiere que la práctica deportiva en la universidad al margen de cifras parece tener efectos importantes, como mayor rendimiento académico de los estudiantes, mejora de su autoestima, generación de recursos motivacionales y establecimiento de redes sociales, lo cual permite reconocer que el fomento de cualquiera de los efectos mencionados muestra la importancia de la práctica deportiva universitaria.

De modo similar, Pavón y Moreno (2006) describieron las opiniones de los universitarios sobre la educación física y el deporte de la Universidad de Murcia, España, en el que se encuentran con el anterior estudio señalado a razón de evidenciar que, con el aumento de edad de los universitarios, la práctica deportiva disminuye y se da en la franja de edad de 18 a 25 años, relacionándose con el inicio de sus estudios universitarios.

Adicionalmente, los examinados relacionan el deporte con el concepto de salud, coincidiendo con la opinión expresada por el centro de investigaciones sociológicas español, seguido por la asociación del concepto de deporte como medio para mantenerse en forma; en tercer orden, con la identificación del deporte con la competencia, como válvula de escape, y por último, con el que sugiere la posibilidad de relacionarse con los demás.

De otro lado, Cecchini y González (2008) alertan sobre la desvinculación de algunos universitarios de la práctica del deporte y afirman que obedece a factores extrínsecos, algunos relacionados con las instalaciones y con la oferta deportiva de las universidades. Los resultados de su estudio señalaron que los motivos más importantes fueron la falta de tiempo, la pereza y la carencia de instalaciones de igual manera para hombres y mujeres. A pesar de ello, las mujeres superan a los hombres en aspectos como no tener tiempo, sentir pereza, desagrado por la competencia y porque no les genera diversión.

En consecuencia, Cecchini y González consideran que algunas razones de carácter extrínseco (buena oferta deportiva y falta de instalaciones) están directamente relacionadas con la gestión del deporte por parte de las directivas universitarias, considerando, por tanto, que una adecuada gestión política podría contribuir a solucionar el problema. Asimismo, afirman que los estudiantes que expresaron la no práctica deportiva por descontento debido a la visión negativa que tienen de la manera en que el deporte afecta su rendimiento académico.

En el contexto nacional, Rondón (2011) da cuenta de cierto desinterés en el ámbito universitario cuando se aborda del deporte formativo y afirma que el estudiante que ingresa a la universidad concibe la academia como el lugar donde solo recibirá formación de tipo intelectual, dejando de lado la importancia de conservarse corporalmente sano y cuestionando el aspecto pedagógico.

El argumento planteado por Rondón se acerca a lo que se puede denominar *la falta de conciencia* del deporte formativo en la universidad, ya que, a pesar de que este se encuentre incluido en algunos de los programas académicos, se desconoce que hace parte de la formación integral del individuo, puesto que le permite adquirir buenos hábitos para mejorar la salud y, por tanto, su calidad de vida. Adicionalmente, el autor intenta generar la discusión en torno a los beneficios y la importancia del deporte formativo en la universidad y no solo reconocerlo como un requisito académico, también sugiere que sea visto como derecho social por cuanto es componente fundamental de la educación y la cultura¹ y concluye que, ante su importancia y beneficio, es pertinente incluirlo en la universidad y hace un llamado a los profesionales del área del deporte para que generen proyectos para su inclusión donde se les ofrezca a los estudiantes educación motriz apropiada y conocimientos fundamentados en las ciencias biológicas y humanísticas.

De acuerdo con lo anterior, es relevante tener en cuenta que la universidad como espacio de formación de muchos jóvenes posibilita el desarrollo de otras actividades de tipo cultural, recreativo y deportivo, las cuales cimentan la formación integral de las universidades. Por tanto, es preciso subrayar que, aunque en este estudio el deporte se vinculó con la universidad, uno de los problemas en el campo del deporte es precisamente la necesidad de reconocer su significado, teniendo en cuenta que en la actualidad tiene la característica de ser un término polisémico.

¹ La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 52, reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Adicionalmente, como mejora de esta norma constitucional, surge la ley 181 de 1995 – (ley general del deporte).

En relación con lo anterior, abordar un fenómeno social tan complejo como el deporte, el cual tiene múltiples acepciones, pone de manifiesto la necesidad de ampliar el conocimiento de este en diversos contextos de la sociedad, así como de los hechos que se relacionan con su forma, dinámicas y las relaciones que se establecen a partir de él. Como se mencionó anteriormente, el espacio en el que se presenta el deporte es la universidad, sin embargo, en esta investigación se enfatizó en el examen realizado del deporte a partir de su relación con los estudiantes para identificar las percepciones que los universitarios tienen sobre este, ya que sobre el deporte se justifica muchas veces la formación integral que reciben los universitarios. De esta manera, fue necesario preguntar: ¿cuáles son las percepciones convencionales de los estudiantes de deporte formativo sobre el deporte y el papel que tiene en la formación universitaria?

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar las percepciones convencionales de los estudiantes de la Universidad del Valle sobre el deporte y el papel que tiene en la formación universitaria.

Objetivos específicos

- Establecer las diferentes ideas que sobre el deporte tienen los estudiantes de la Universidad del Valle que cursaron la asignatura Deporte Formativo.
- Describir las prácticas deportivas de los universitarios en la Universidad del Valle y fuera de ella.
- Contrastar el ideal del deporte como componente de la formación integral de la Universidad del Valle.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo–exploratorio de corte transversal en una población de 263 estudiantes de la Universidad del Valle, seleccionados a través de un muestreo aleatorio simple. En un primer momento (prueba piloto), se tomaron aleatoriamente 31 individuos que cumplieron con los criterios de inclusión

(ser estudiante de la Universidad del Valle, estar matriculado en la asignatura Deporte Formativo en 2010). Se determinó un nivel de confianza del 95% y un error tolerable del 5,32% para determinar el tamaño de la muestra en una población de 1.277 estudiantes².

Métodos y procedimientos

Durante el pilotaje, se les pidió a los estudiantes que escribieran la noción que ellos reconocían como deporte; posteriormente, y a la luz del discurso del deporte contemporáneo, se agruparon estas nociones en cinco categorías, derivando las siguientes cinco afirmaciones, las cuales conformaron parte de la encuesta que se le aplicó a los universitarios. Posteriormente, se solicitó a los estudiantes que calificaran en orden jerárquico según el nivel de acuerdo de las afirmaciones con el fin de formar grupos de estudiantes en relación con las siguientes afirmaciones generadas:

1. El deporte es una actividad que ejercita el cuerpo, requiere esfuerzo físico, gasto energético y puede involucrar destrezas.
2. El deporte es una actividad que fortalece los valores (solidaridad, trabajo en equipo, compañerismo, respeto, honestidad, disciplina, fraternidad... entre otros) y es un medio para establecer relaciones sociales.
3. El deporte es una actividad que favorece la salud física y mental (desestresa), favorece el bienestar y la calidad de vida de las personas.
4. El deporte es una actividad organizada, disciplinada, cuyo fin es la competencia y puede configurar una actividad profesional con remuneración.
5. El deporte es una actividad que distrae, divierte y recrea a sus practicantes, es un pasatiempo.

Para el procesamiento, se realizó una asignación de proporciones al muestreo según el género; así, el 48,5% fueron mujeres y el 51,5%, hombres y ambos se seleccionaron equitativamente según el porcentaje de sujetos que

² Donde, N = población matriculada en el curso de Deporte Formativo que cumple con los criterios de inclusión a mencionar en el punto 4.2.4 y que suma un total de 1.277 individuos. Z = Nivel de confianza elegido 0,95, cuyo valor en la tabla de la curva normal es 1,96. e2: error tolerable máximo, que para el caso se define por la parte investigadora.

por facultad componían la población total y donde, de los 263 casos, solo 206 respondieron adecuadamente al bloque de preguntas, así, de las 120 combinaciones posibles para ordenar las 5 afirmaciones, solo aparecen reportadas 49 y estas corresponden al 40,8% del total de respuestas posibles de los sujetos. En 41 de las 49 combinaciones, se concentra el 50% de la población; el restante 50% concentra sus respuestas en 8 opciones. Por tanto, se puede entender que estas repuestas no pueden considerarse aleatorias.

Adicionalmente, se realizó análisis documental a algunos documentos oficiales de la universidad, en los que se rastrearon los conceptos formación integral y deporte. Conceptos que luego fueron asociados con hechos históricos que determinaron el actual desarrollo del deporte en la universidad.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Nociones de deporte de los universitarios

Tabla 1. Distribución de frecuencias de las nociones de deporte para toda la población.

| Combinación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------|------------|------------|----------------------|
| 53412 | 8 | 3,9 | 3,9 |
| 41532 | 9 | 4,4 | 8,3 |
| 51432 | 9 | 4,4 | 12,6 |
| 42513 | 10 | 4,9 | 17,5 |
| 34521 | 13 | 6,3 | 23,8 |
| 43521 | 16 | 7,8 | 31,6 |
| 34512 | 17 | 8,3 | 39,8 |
| 43512 | 21 | 10,2 | 50,0 |

Fuente: elaborado por la autora.

En relación con lo anterior, del 50% que se concentra en las 8 combinaciones, el 10,2% escogió la combinación 43512; el 8,3%, la combinación 34512; el 7,8%, la combinación 343521; el 6,3%, por la combinación 34521 y el 4,9%, por la combinación 42513. Las anteriores elecciones no se pueden considerar aleatorias porque son distintos sujetos que, sin tener relación, respondieron a la misma combinación.

Esto quiere decir que los sujetos tienen una noción de deporte que se identifica, en primer lugar, con la elección de las afirmaciones, *actividad organizada, disciplinada, cuyo fin es la competencia y puede configurar una actividad profesional con remuneración*. Los universitarios coincidieron con las definiciones de deporte expuestas en el área tres del deporte contemporáneo, en la que se fundamenta el deporte de altos logros y que, además de ser aficionado, puede ser profesional. Asimismo, existe relación con una de las clasificaciones de la ley 181 de 1995 (ley general del deporte en Colombia), que expresa directamente que los competidores que tienen remuneración por tal actividad se encuentran en la clasificación del deporte profesional.

Esto quiere decir que los sujetos tienen una noción de deporte que se identifica, en primer lugar, con la elección de las afirmaciones, *actividad organizada, disciplinada, cuyo fin es la competencia y puede configurar una actividad profesional con remuneración*. Los universitarios coincidieron con las definiciones de deporte expuestas en el área tres del deporte contemporáneo, en la que se fundamenta el deporte de altos logros y que, además de ser aficionado, puede ser profesional. Asimismo, existe relación con una de las clasificaciones de la ley 181 de 1995 (ley general del deporte en Colombia), que expresa directamente que los competidores que tienen remuneración por tal actividad se encuentran en la clasificación del deporte profesional.

En relación con el deporte como *una actividad que favorece la salud física y mental, favorece el bienestar y la calidad de vida de las personas*, esta afirmación se encuentra en correspondencia con una de las tres áreas planteadas por el discurso hegemónico del deporte contemporáneo a través de la clasificación del deporte para todos, modalidad que, valga anotar, fue propuesta por el Consejo de Europa en 1966 y aprobada por consenso por todos los países europeos. Su objetivo fundamental es que las personas adopten el deporte como parte de sus hábitos de vida, con la finalidad del mejoramiento de las condiciones de bienestar y de salud.

De igual manera, esta noción puede estar permeada por otros discursos, como los emitidos desde la oficialidad de la salud, algunos como las recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud (2010), entre las que se encuentran: ejercicio, estilo de vida,

promoción de la salud, enfermedad crónica, programas nacionales de salud, de la Organización Mundial de la Salud, a través de directrices de cada país; y desde Naciones Unidas en documentos como el deporte para el desarrollo y la paz (2003) Los discursos de estas organizaciones han llegado a la población mundial por medio del uso constante de los medios de comunicación y de campañas publicitarias.

De otro lado, las opciones señaladas en último orden por los estudiantes examinados fueron: *una actividad que ejercita el cuerpo, requiere esfuerzo físico, gasto energético y puede involucrar destrezas*; tal afirmación se relaciona con el modelo instrumental propuesto por Puig y Heinemann, citado por García (2010), que se asocia a empresas comerciales, dotadas de maquinaria tecnificada (gimnasios, centros de acondicionamiento físico, centros de rehabilitación, etcétera), donde la actividad principal tiene como objeto moldear el cuerpo desde una concepción estética e higiénica.

Esta relación con el modelo instrumental se reconoce con los actuales discursos del *fitness*, los cuales unen la forma física y la salud como parte inseparable. Los discursos del *fitness* como actividad que ejercita el cuerpo y que requiere esfuerzo físico tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, así como mejorar su apariencia física. En las últimas décadas, esta actividad ha ganado muchos adeptos a través de la expresión de los resultados en los cuerpos moldeados de las personas, especialmente de los famosos. Ha sido empleado como medio para mejorar, como se mencionó, la apariencia física y además, en una doble función, para el mejoramiento de la salud de personas cotidianas

La influencia del *fitness* en la actualidad se evidencia en las agresivas campañas de los medios de comunicación, los cuales generan no solo el consumo de la actividad deportiva como tal, sino también otros elementos del mercado comercializados por medio de esta, sin embargo, a través de los medios de comunicación se ha llegado a los jóvenes con la idea de práctica deportiva de última tendencia.

Para la afirmación *el deporte es una actividad que fortalece los valores (solidaridad, trabajo en equipo, compañerismo, honestidad, disciplina, fraternidad ... entre otros)*, la relación se da nuevamente con la clasificación del *deporte para todos* realizado por el Consejo Europeo, pero esta vez se subraya el apartado donde se

expresa que es una actividad orientada hacia la adquisición del equilibrio físico, moral y psíquico de las personas y vincula actividades de divulgación de los valores en el entorno natural.

Finalmente, es importante resaltar que el grupo de universitarios indagados ubicó en la parte central de la combinación y como tercera afirmación en orden de importancia a la afirmación el deporte es *una actividad que distrae, divierte y recrea a sus practicantes—es un pasatiempo*; su sentido se recoge en la clasificación que realiza García, en la que incluye al deporte informal, cuyo componente lúdico y recreativo tiene el mayor valor. En la misma dirección, la afirmación seleccionada se articula con la denominación de deporte comunitario expresada en la ley 181 del 95, que refiere al deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad y procura su integración y descanso.

Lo particular de esta afirmación es su relación con: *actividad que favorece la salud física y mental, favorece el bienestar y la calidad de vida de las personas*, señalada por los universitarios. Se admite la intención de mejorar la calidad de vida de las personas y se evidencia nuevamente la permanencia de algunos discursos de la salud que promueven actividades de ejercitación corporal para combatir no solo enfermedades crónicas no transmisibles, sino también algunas relacionadas con el bienestar mental.

Tabla 2. Distribución de frecuencias de las nociones de deporte del grupo de las mujeres.

| Combinación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------|------------|------------|----------------------|
| 4 3 5 2 1 | 7 | 6,4 | 6,4 |
| 5 1 4 3 2 | 7 | 6,4 | 12,8 |
| 3 4 5 1 2 | 9 | 8,3 | 21,1 |
| 4 2 5 1 3 | 9 | 8,3 | 29,4 |
| 4 3 5 1 2 | 12 | 11 | 40,4 |

Fuente: elaborado por la autora.

Para el caso de las mujeres, las combinaciones se concentraron en las opciones 43512, con el 11,0%, seguido de la combinación 42513, con 8,3%; nuevamente, una concentración de 8,3% para la combinación 34512, y finalmente, dos grupos de 6,4% para las combina-

ciones 51432 y 43521, respectivamente. Es preciso señalar que tres de las combinaciones que más mujeres agrupan coinciden en el grupo de combinaciones presentadas por el grupo general y de las cuales dos se muestran con los porcentajes superiores del grupo femenino y similares así: la combinación 43512 en el grupo de mujeres presenta el 11,0% y en el grupo general recoge el 10,2%. De la misma forma, la combinación 34521 en las mujeres reporta el 8,3% y en el general el 7,8%.

Nuevamente, se obedece el patrón general, manteniendo la tercera opción con la afirmación: *es una actividad que distrae, divierte y recrea a sus practicantes—es un pasatiempo, después de las afirmaciones: una actividad que favorece la salud física y mental, favorece el bienestar y la calidad de vida de las personas y es actividad organizada, disciplinada, cuyo fin es la competencia y puede configurar una actividad profesional con remuneración.*

Tabla 3. Distribución de frecuencias de las nociones de deporte del grupo de los hombres.

| Combinación | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------|------------|------------|----------------------|
| 5 3 4 1 2 | 5 | 5,2 | 5,2 |
| 3 4 5 1 2 | 8 | 8,2 | 13,4 |
| 4 3 5 1 2 | 9 | 9,3 | 22,7 |
| 4 3 5 2 1 | 9 | 9,3 | 32,0 |
| 3 4 5 2 1 | 11 | 11,3 | 43,3 |

Fuente: elaborado por la autora.

Así, la combinación con mayor porcentaje fue la 34521, con el 11,3%, la cual en el grupo general ocupa uno de los últimos lugares. Seguidamente, las combinaciones 43521y 43512 tienen el 9,3% cada una, con tendencia hacia el centro y hacia abajo en la distribución de las opciones de las combinaciones, distando un poco del grupo de mujeres, donde la combinación 43521 se ubica como segunda opción para los hombres y como última para el grupo de mujeres.

La cuarta combinación 34512 obtuvo el 8,2%, alejándose un poco del comportamiento del grupo general y del femenino. Finalmente, la combinación 53412 recogió tan solo el 5,2% y esta no se da ni en el grupo general ni en el de las mujeres. Sin embargo, se mantiene el patrón en la combinación de la afirmación cinco en la ubicación

central y que refiere: *una actividad que distrae, divierte y recrea a sus practicantes—es un pasatiempo.*

Se destaca la constante en los tres grupos examinados de la columna provista del número cinco, que también hace referencia a la afirmación cinco. Asimismo, la permanencia de las afirmaciones tres y cuatro en las primeras columnas de los grupos de combinaciones en los tres casos. Consecuentemente con lo señalado, también en los tres grupos las afirmaciones uno y dos fueron las últimas opciones señaladas. Pese a lo anterior, es importante que, aunque el comportamiento permite ver similitudes en las afirmaciones, sí es perceptible que en el grupo de los hombres la más destacada fue la afirmación tres.

Al dimensionar las múltiples acepciones que posee el deporte en la actualidad, fue preciso reconocer las afirmaciones que los universitarios indagados destacaron. La primera enfatiza en la *actividad organizada, disciplinada cuyo fin es la competencia y puede configurar una actividad profesional con remuneración*; esta afirmación se relaciona en gran parte con los discursos del deporte contemporáneo, entre los cuales se destaca el que hace referencia al alcance de altos logros deportivos donde, además de ser aficionado, también puede ser una actividad profesional.

Otra afirmación con la cual los estudiantes reconocen la noción de deporte fue: *actividad que favorece la salud física y mental, así como el bienestar y la calidad de vida de las personas*; esta afirmación también corresponde a aspectos determinantes del discurso hegemónico del deporte contemporáneo a través de la clasificación que hace de este y en una de sus derivaciones el deporte para todos, cuyo objetivo fundamental es que las personas adopten el deporte como un hábito de vida que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y de vida en general. Tal identificación del deporte con la posibilidad de mejorar la salud coincide con los estudios realizados por Pavón y Moreno (2006).

Se mantiene la relación con los discursos de la salud, con el llamado al deporte y al ejercicio físico para lograr, como se mencionó, tener un estilo de vida saludable, muchos de estos discursos generados a través de la Organización Mundial de la Salud. Dicha relación es complementaria con la mencionada anteriormente con el deporte para todos.

Deporte formativo en la universidad y su relación con la formación integral

El acuerdo 009 del 26 de mayo de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle responsabiliza a las unidades académicas encargadas de los programas de pregrado del direccionamiento del principio de formación integral para los estudiantes, en el que es entendido como el estímulo de potencialidades intelectuales, emocionales, estéticas y físicas de los estudiantes, por medio de la formalidad del currículo propiamente dicho o en diversas actividades de tipo cultural que le permitan el adecuado desarrollo como seres humanos.

De la misma manera, el documento aborda los programas de formación de pregrado y contempla que la universidad, sus unidades académicas y sus docentes deben asegurar que se les ofrezca a los estudiantes principios constitucionales, principios éticos de las profesiones, el adecuado uso del español, la utilización de las lenguas extranjeras y el *deporte formativo*, ya sea como contenido transversal de otras asignaturas o actividades que trasciendan el currículo formal.

De esta forma, se fija la atención en el deporte formativo de la Universidad del Valle y se señala el lugar que este ubica allí a través de la *obligatoriedad* de los currículos de pregrado; sin embargo, se mantiene a discreción de la inclusión por las direcciones de los programas académicos, ya que dicha asignatura no aparece visiblemente como tipificada en la clasificación que realiza la universidad y podría ser entendida tan solo como una actividad, como se mencionó anteriormente, que se deriva del currículo formal.

En la actualidad, la obligatoriedad de cursar la asignatura deporte formativo parece estar mediada por la tradición existente en la universidad a causa de fenómenos como la llegada al país de los Cuerpos de Paz, misioneros norteamericanos al finalizar los años setenta, cuya labor educativa se vio reflejada en el fomento del deporte en la comunidad, labor que se articuló en primer lugar con el Centro Deportivo Universitario (CDU) y posteriormente con la creación del departamento de Educación Física del Instituto de Educación y Pedagogía (I.E.P).

Asimismo, a partir de 1976, y gracias al convenio colomboalemán de educación física, deporte y recreación, todo lo relacionado con deporte en la universidad fue coordinado por el departamento de Educa-

ción Física, dando un lugar permanente a la asignatura deporte formativo y, además, desarrollándose en cuatro semestres en la universidad.

A continuación, en la década de los ochenta, Deporte Formativo logra aumentar su cobertura en la universidad y se extiende a las sedes regionales, aunque con el transcurrir de los años empezó a perder número de semestres para cursarla. Dicha situación no es ajena al coordinador, pues empezó a fluctuar en diversos periodos de tiempos, en los que se reconoce la crisis económica de la universidad de 1998, donde temporalmente la función de coordinador desaparece hasta el 2000.

Posteriormente, y al regresar la figura de coordinador de Deporte Formativo, se logra un cambio de concepción y orientación de la asignatura institucional y se presentó un modelo de docencia a través de monitores. Cambio dramático que se generó casi de forma paralela con el anteriormente mencionado acuerdo 009 de mayo de 2000, que eliminó el carácter obligatorio de la asignatura y pasó a ser electiva complementaria.

La evidencia de estos dramáticos cambios de la asignatura se refleja a partir de los fenómenos señalados, los cuales fueron comprobados a partir de la comparación que permite realizar la resolución 114 del 26 de junio de 1985, con el acuerdo 009 de mayo de 2000, donde se expresan las disposiciones relacionadas con el deporte formativo en la universidad al reconocer que los elementos pedagógicos y metodológicos que lo fundamentan atienden la recreación de los estudiantes, así como la configuración del mecanismo que permita equilibrar la actividad académica. En ese mismo sentido, dicha resolución expresaba la obligatoriedad de cursar como mínimo un semestre de deporte formativo durante el tránsito por los programas académicos de pregrado.

Ante la intención de ofrecer una formación integral a los estudiantes, asignaturas como deporte formativo se ponen de relieve como componente fundamental para contribuir con dicho anhelo institucional. Evidencia de articulación del deporte formativo en la universidad, se reconoce en el acuerdo 001 de 2002 del Consejo Superior de la Universidad del Valle (Proyecto Educativo Institucional) en el apartado de Bienestar Universitario, en el que se ponen de manifiesto actividades culturales curricula-

res y extracurriculares, así como las de salud y deportivas, propias de la vida universitaria que esta ofrece.

Sin embargo, el concepto de formación integral en la universidad se ha construido a través del tiempo como se puede apreciar en el Plan de Desarrollo 1986-2000, donde la formación integral fue concebida como:

(...) El proceso a través del cual la persona desarrolla y supera su capacidad intelectual y se va caracterizando como individuo culto, como miembro responsable de una sociedad, como ciudadano consciente de sus deberes y derechos sociales y como profesional idóneo y honesto (p. 18).

Adicionalmente, es importante recordar que es en el acuerdo 003 de 1986 donde se explicita el mandato de *orientar la formación "hacia el desarrollo universitario integral del estudiante"*, posteriormente incluido en el Plan de Desarrollo antes mencionado, y se adopta el concepto de Formación Universitaria Integral, que se define como *"el desarrollo de las potencialidades del ser humano"*. Cabe resaltar que actualmente la Universidad del Valle, en el Plan Estratégico 2005-2015, refiere el concepto de formación integral como:

(...) La posibilidad de que los estudiantes de la universidad no solo desarrollen las competencias profesionales propias de sus carreras, sino que además se caractericen por su autonomía intelectual, su disciplina de trabajo académico e intelectual, su compromiso y responsabilidad social y ciudadana, su capacidad para contribuir al desarrollo de su entorno familiar y colectivo y por su disposición a comprometerse con su propio desarrollo personal, ético y cultural. (p. 15).

Parece que el deporte formativo en la formación universitaria queda relegado a asignatura complementaria (electiva), antes asignatura obligatoria de ley como Constitución Política y Español, además de considerarse por algunos estudiantes como elemento desarticulado que debilita los ciclos de formación básica y profesional del currículo.

El anterior señalamiento muestra la relación entre formación básica y formación profesional, a partir de uno los documentos de la sistematización del proceso de configuración de la política curricular de la universidad, y deja al descubierto no solo la preocupación de los estudiantes, sino también que la dimensión conceptual y práctica de la asignatura parece estar ajena a ellos, a sus itinerantes actores. Esto hace visible la inexistencia de reconocimiento y permite presumir que tal vez solo después de que estos cursen la asignatura Deporte Formativo podrán dar cuenta de sus funciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleda, S. y Rivera, M. (2007). Deporte formativo: fundamentación conceptual, estructura curricular y organizativa para la universidad del Valle. Documento de trabajo presentado a la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica de la Universidad del Valle.
- Cecchini, J. y González, C. (2008). Motivos por los que los universitarios no practican deporte. *Revista Fuentes*, 8, 199-208.
- Coldeportes (1986). Recopilación de la Legislación sobre Educación Física, Deporte y Recreación del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte. En *Derecho deportivo, cien años de la Constitución* (pp.1-454). Coldeportes.
- García, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza Editorial.
- García, M., Puig, N. y Lagardeta, F. (2001). *Sociología del deporte*. Madrid: Alianza Editorial S. A.
- Federación Nacional de Comerciantes. (2011). Información general servicios de salud dirigidos a lo estético. Documento de información preparado por el Departamento Económico de la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco Valle del Cauca.
- Guardia, O. (2004) La actividad deportiva como instrumento y agente de formación académica en la educación superior universitaria. *Revista de Educación*, 335, 95-103.
- Leiva, J. (1998). *Propuesta para la reestructuración del deporte formativo en la Universidad del Valle*. Instituto del Ciencias del Deporte, Educación Física y Recreación.
- Ley 181 DE 1995. Del fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte. Congreso de la República.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Ginebra: OMS.
- Pavón, A. y Moreno, J. (2006). Opinión de los universitarios sobre la educación física y el deporte. *Revista de Ciencias de la Actividad física*, 8(VIII), 25-34.
- Rondón, J. (2011). El deporte formativo en la universidad. *Revista Digital de Ciencias Aplicadas al Deporte*, 3(8).
- Universidad del Valle. (1985). Resolución 114. *Consejo Académico de la Universidad del Valle*. Cali: Universidad del Valle.
- Universidad del Valle. (2000). Acuerdo 009. *Consejo Superior de la Universidad del Valle*. Cali: Universidad del Valle.
- Universidad del Valle. (2002). Acuerdo 001. *Consejo Superior de la Universidad del Valle*. Cali: Universidad del Valle.
- Universidad del Valle. (2005). *Plan Estratégico de Desarrollo*. Cali: Universidad del Valle.
- Universidad del Valle. (2009). *La política curricular en Univalle: discursos, actores y prácticas*. Cali: Universidad del Valle.